

La cuestión de los vinos

El señor Abela, director de la Estación enotécnica de España en París, ha expuesto los siguientes interesantes datos:

El negocio de vinos en el mercado francés

Por más que se ha explicado bien detalladamente, y se ha repetido hasta la saciedad, cómo se realiza dicho negocio, todavía se advierten dudas y confusiones de unos y de otros; de algunos productores, por quedarles cierta incertidumbre respecto á las clases de vinos que han de hallar mejor aceptación, y de los negociantes establecidos en Francia por juzgar el porvenir de este negocio de un modo invariable, reduciendo siempre á la adquisición de vinos españoles fuertes y de mucho color, neutros y secos, que ligen bien en sus mezclas con los ligeros y aromáticos del Mediodía de Francia.

Es indudable que, hoy por hoy, la gran base de nuestro extenso comercio de exportación á las plazas de París, Burdeos, Cete y algunas otras de menor importancia, se funda principalmente en la adquisición de una gran cantidad de vinos tintos y otra no despreciable de vinos blancos, todos destinados al *coupage* para fortificar los vinos franceses de extenso consumo en el mismo país, ofreciéndole el llamado *vin de soutirage*, que es un vino clarete, apenas determinable al *colorímetro* Salleron, con fuerza alcohólica de 9 á 11° y sabor fresco ligeramente ácido.

En los mercados de *Bercy* y *Entrepot Saint-Bernard* de París, los vinos franceses que sirven principalmente para la mezcla con los vinos españoles, son los procedentes de *Basse Bourgogne*, *Nantes*, *Midi* y centro de Francia. Una parte de vino tinto de Aragón, Navarra, etc.; otra de vino blanco de Andalucía, Castilla ó Mancha (cuando no el vino blanco de pasas elaborado en *Ivry*), y otra de los citados vinos franceses, constituyen el conjunto del *vin de soutirage*.

El consumo de París

Debe notarse que el comercio estima en tanto las buenas cualidades de los vinos de España, que del total consumo de París el año pasado, consistente en 4.470.828 hectolitros, los de nuestro país han representado 2.818.418, y los de Francia solo 1.652.410 hectolitros. Esto da 63 por 100 para los vinos de España en la cifra total del consumo, y explica de un modo bien claro la tenacidad proteccionista de los vicultores franceses.

Las estadísticas confirman este empleo para el *coupage* de los vinos españoles importados aquí, bastándonos para demostrar las cifras del último año 1890. Ascendieron los vinos tintos y blancos introducidos con el nombre de *vins ordinaires* á 7.656.299 hectolitros, todos destinados á las manipulaciones de los negociantes. Representa esta cifra 97,33 por 100 del total. Los vinos licorosos traídos de España solo llegaron á 209.499 hectolitros, lo que no da más del 2,67 por 100; debiendo advertirse que muchos de los calificados de *dulces* y de *Málaga* se destinan á hacer mixturas, ya para elaborar vino *Madera* en el mismo París ó en Cete, ya para preparar tantos vinos medicinales de fama acreditada, y que en conciencia merecen menos consideración de la que el público español les otorga por llevar una marca francesa.

El mercado de Francia

Existe grave error, que debemos combatir, en lo que se refiere al pensamiento de buscar aventuras en diversos países para colocar nuestros vinos sobrantes, prescindiendo más ó menos de los mercados de Francia. Deben fijarse bien los términos de estos dos conceptos, que se pueden determinar así:

1.º El mercado de Francia es de gran conveniencia para la producción vinícola española, sin tener en cuenta las exportaciones reducidísimas de este país.

2.º Es fácil en España producir vinos adecuados para el consumo directo en París y las demás grandes capitales francesas.

Prescindiendo por el momento de que Francia consume por cima de 40 millones de hectolitros de vino, superando algunas poblaciones á la cifra de dos hectolitros por habitante, nos debemos fijar ahora en las compras que hace este país por más de

siete y medio millones de hectolitros de vinos ordinarios de España. Téngase en cuenta, además, que su exportación no pasa de dos millones y medio, y que, en esta exportación, los vinos de España representan los dos tercios.

Esto daría 1.666.667 hectolitros de los vinos españoles remesados con nombre de Francia á los diversos mercados de América, Alemania, Bélgica y Suiza, que son los que consumen principalmente vinos franceses de segunda clase; pues Inglaterra los demanda para uso cotidiano, superiores en fragancia, con el acompañamiento del Champagne.

Deduciendo de las cifras que representan la importación de vinos de España lo que sirve á Francia para sus mezclas de exportación, resulta que son aproximadamente 5.800.000 hectolitros, ó seis millones de hectolitros en cantidad redonda, lo que se dedica pura y exclusivamente al consumo de este país, y que podrán perderse, si no hay bastante prudencia y habilidad suficiente en los negociadores para conciliar voluntades; pues si, por el momento, es un hecho cierto que Francia necesita perentoriamente los vinos de España, no es en verdad por su calidad superior á los de otros países, sino porque produce más y más barato que Dalmacia, Turquía y otros territorios orientales, que le ofrecen tanto y tan buen alcohol y no menos color en sus vinos tintos, que se cotizan siempre á mayor precio en la plaza de París.

Otros mercados

Falta hace, y es de la mayor importancia, hacer supremos esfuerzos por aumentar las exportaciones de los vinos españoles con destino á los mercados del Norte de Europa y de la América central y meridional; pero estas exportaciones, que subsisten estacionadas y sin aumento alguno desde hace más de veinte años, ¿se podrán impulsar en un corto plazo? ¿Podrá conseguirse que los países importadores bajen sus tarifas aduaneras hasta el punto de facilitar el deseado aumento para nuestra exportación?

Nosotros hemos dicho terminantemente en los periódicos de París, defendiendo la independencia industrial y comercial de España, que con la ruptura de las relaciones comerciales perdería Francia tanto como nuestro país, y las corrientes de la exportación se dirigirían á otros países; pero no es cosa que se pueda improvisar, necesitándose tiempo para conseguirlo, mediante los recursos que ya tendremos ocasión de decir en otro artículo.

Las emancipadoras

DE LA MUJER

Se encuentra en París lady Cooke, la famosa propagandista de la emancipación de la mujer en los Estados-Unidos. Lady Cooke, más conocida con su nombre de soltera—miss Clafin—es hermana de mistress Victoria Woodhull, que fué *candidata* á la Presidencia de la República y obtuvo votos 26 Estados y 4 territorios.

Hace catorce años que las dos heroínas *yankees* comenzaron su apostolado, lleno de contratiempos, de incidentes cómicos y de luchas en que ambas han desplegado una constancia singular.

El fin principal á que aspiran es la igualdad política y social de los dos sexos. Aparte de esto, han hecho también ardiente propaganda en favor de algunos ideales más limitados. Mistress Woodhull, por ejemplo, ha publicado un folleto y ha dado conferencias para demostrar que el Estado debe impedir que contraigan matrimonio los que padecen graves enfermedades transmisibles por herencia, á fin de que sus males no se perpetúen en sus descendientes.

Para demostrar que las mujeres son capaces de desempeñar cualquier clase de trabajo de los que habitualmente verifican los hombres, lady Cooke y su hermana pusieron una casa de banca en Nueva-York, y tan bien les fué que, según dicen, realizaron en seis semanas un beneficio de 750.000 *dollars*. Lady Cooke ha sido también *coronela* de un regimiento: el 9.º, que es uno de los mejores cuerpos del ejército federal, le ofreció el mando; ella rehusó y aceptó el del regimiento 61, á cuyos nombres hizo equipar á su costa.

Hace años, cuando las mujeres no podían concurrir solas á los teatros de los

Estados-Unidos, lady Cooke y su hermana se presentaron á la puerta de uno de los coliseos de Nueva-York. Los porteros se negaron á dejarlas entrar. Mas al poco rato volvieron con un criado vestido de andrajos, y en medio de las risas y aplausos del público, que, enterado del asunto, comprendió aquella manera de poner en ridículo la exigencia de ir acompañadas las mujeres, ocuparon su palco.

Mistress Woodhull y lady Cookes dan numerosas conferencias en los Estados-Unidos. El dinero que les produce este medio de propaganda lo destinan á fundar instituciones benéficas. Por una serie de cincuenta conferencias le ha ofrecido á mistress Woodhull un empresario *yankee* 1.240.000 francos.

En cierta ocasión, la policía prohibió una de estas conferencias. Pero no por eso se desanimó la intrépida oradora. Cuando los numerosos oyentes que ocupaban la sala iban á retirarse, una anciana, que estaba colocada cerca de la tribuna, anunció que ella reemplazaría la conferencia por una lectura. Subió resueltamente al puesto de los oradores, y, una vez allí, se despojó de la peluca cana y del chal con que se cubría y presentó á los ojos de los asombrados polizontes y del público la figura de mistress Woodhull. El artificio del disfraz fué acogido con grandes aplausos y carjadas, y la policía no se atrevió á impedir la conferencia.

NOTICIAS

Del Extranjero

Lisboa 8 (4.20 tarde).—Definitivamente el día 15 del actual se celebrará en ésta la elección de 25 concejales (*cereadores*), y del mismo número de suplentes.

Los progresistas han acordado presentar candidatura, pero no ayudar, sino, por el contrario, combatir á los republicanos.

Estos se muestran muy divididos.

Roma 8.—En el próximo Consistorio, Su Santidad Leon XIII hablará de la actual situación del Pontificado y de las determinaciones á que dicha situación pueda dar origen.

—En el *Figaro* se publica la conversación que tuvo con uno de los redactores del diario parisiense el ex-Emperador del Brasil, D. Pedro.

El telégrafo ha adelantado lo más importante de las declaraciones del Soberano destronado. Dijo que, al ocurrir la revolución, estaba convencido de que hubiera bastado su presencia en Rio-Janeiro para sofocar el movimiento, pero que no quiso que por su causa se derramara sangre y prefirió el destierro. Por la misma razón ha renunciado á hacer tentativa alguna para recobrar el Trono.

Respecto de los actuales sucesos, mostrase reservado, diciendo que no tenía noticias exactas.

—Una sola cosa puedo afirmar—añadió—que en el destierro sigo amando más que nunca á mi país, y que, si éste llamara á su anciano Emperador, olvidaría mi avanzada edad, mis enfermedades y mis tristezas, y me expondría á los riesgos de un largo viaje para trasladarme junto á mis hijos y consagrar á su felicidad lo que me queda de fuerzas y de vida. Con poder dormir el último sueño en el suelo de mi patria, me consideraría recompensado.

Lisboa 8 (4.25 tarde).—Un periódico publica un telegrama de Rio-Janeiro en el cual se asegura, con referencia á informes de origen autorizado, que la situación del Brasil es gravísima y que se esperan de un momento á otro sucesos de la mayor importancia.

En el mismo despacho á que me refiero se dice que el mariscal Fonseca y su Gobierno intentan un último esfuerzo, pues parece inevitable la restauración del Imperio en la persona de S. A. I. D. Pedro Augusto, Duque de Sajonia.

Los telegramas recibidos en el Ministerio de Negocios Extranjeros, los cuales han sido puestos en estaciones de otra nación, pues, en el Brasil, los empleados de Fonseca ejercen con exajeración la censura telegráfica, manifiestan que las tropas continúan en las estaciones telegráficas, cerca del Congreso y en otros puntos de la ciudad de Rio-Janeiro, hasta el

extremo de que parece ocupada militarmente.

Han sido entregados á los tribunales militares cuantos el mariscal Fonseca ha considerado enemigos suyos.

El Cuerpo diplomático acreditado en Rio-Janeiro se iba á reunir para acordar la línea de conducta que habrá de seguir en presencia de las circunstancias.

Atribúyese origen oficial á un telegrama que publican algunos periódicos, y en el cual, coincidiendo con las anteriores noticias, se dice que la situación del Brasil es cada vez más grave, y que se esperan de un momento á otro graves acontecimientos.

De las Provincias

En Toledo se agita la idea de erigir un monumento que recuerde y perpetúe la memoria del orador sagrado y pensador, canónigo que fué de aquella Primada, don Vicente Manterola.

—Con gran entusiasmo se celebró en Cádiz la ceremonia de colocar en la grada del astillero la quilla del torpedero que construye la casa Veá Murguía, bajo la dirección del ingeniero Sr. Puga.

—Según un periódico de la Coruña, el ingeniero de montes de aquella capital ha recibido orden apremiante del ministro de Fomento, para que sin pérdida de tiempo proceda á la visita de los montes.

—Ha fallecido en Cuenca el delegado de Hacienda de aquella provincia, D. Juan Alvarez Merinel.

—En el sitio llamado de la Piedad, y terrenos de la Empresa de aguas del Puerto de Santa María á Cádiz, se ha encontrado, al hacer obras, una estatua mutilada de Baco, un gran bronce de César, y candiles y ánforas.

La estatua ha sido trasladada al Museo Arqueológico.

—El *trancazo* continúa en Ferrol, produciendo bastantes víctimas.

Hay familias en que están atacados todos los individuos que las componen.

—Continúa enfemo en Málaga, de suma gravedad, el ex-ministro de la República Sr. D. Eduardo Palanca.

—Los cosecheros andaluces se quejan de que, pretextando que se hallan los vinos encabezados con alcohol, los empleados de la Aduana de Cete detienen muchas partidas de vinos españoles.

—Trátase de crear en Sevilla un Centro eminentemente católico, que tendrá por objeto la discusión de asuntos científicos, bajo la dirección de distinguidos catedráticos de aquella Universidad.

Será una especie de Ateneo, aunque con otro nombre, en el cual toda cuestión que se presente para su estudio, estará sujeta á las más estrictas reglas del dogma.

—En el partido de Condamina (Múrcia) se promovió días pasados una reyerta entre varios dependientes del Resguardo y el vecino Francisco Alonso, el cual resultó muerto de dos tiros que le disparó á quemarropa en la cabeza el cabo de dicho Resguardo, Manuel Gómez.

Momentos después apareció en el sitio de la riña José Antonio Alonso, hermano de la víctima, y el mismo empleado y otros compañeros le descargaron varios golpes en la cabeza, dejándole en tierra sin sentido y en la creencia de que estaba muerto.

Lo más inhumano del caso, según se cuenta de público, es que otro guarda de Consumos, en la duda de si el José Antonio estaba muerto, se dispuso á dispararle, lo cual no realizó porque un compañero le dijo:

—Déjalo, que ya no necesita más.

—La Junta constituida para erigir un monumento á D. Mateo Benigno de Moraza, defensor de los fueros de Vitoria, ha dirigido una moción á todos los Ayuntamientos de la provincia para que contribuyan con sus fondos á la realización del proyecto, rogándoles á la vez que hagan extensiva la invitación á los particulares que pertenecen á los respectivos distritos municipales.

De Madrid

La comisión de experiencias de armas de fuego hará en breve pruebas de la pólvora sin humo en los cañones de campaña, y después se continuarán dichas pruebas en el fusil Remington, en vista de lo mucho

que ha de retardarse la adopción en definitiva del nuevo fusil Maüser.

—Ha sido colocado en el salón de sesiones del Círculo Demócrata monárquico un cuadro al óleo, retrato de S. M. debido al pincel del notable pintor señor Díaz Palma.

Es una obra de verdadero mérito, y por eso le consignamos nuestro sincero y entusiasta aplauso.

El parecido de las personas reales es exacto, y el grupo del joven monarca con su augusta madre forma un conjunto verdaderamente artístico.

S. M. la Reina se encuentra vestida con un elegante traje de corte de seda negro, con adorno de encaje blanco.

El Rey viste traje también blanco á la marinera, y sentado sobre una mesa cubierta con tapiz rojo, inclina la cabeza sobre el cuerpo de su madre, que le sujeta con la mano izquierda, mientras que con la derecha oprime la cintura del niño.

Ambas figuras se destacan con gran valentía del conjunto, y el artista ha sabido dar al cuadro una verdad incomparable que resulta no solo del dibujo hecho por mano maestra, sino del colorido, que realiza con sus tonos de una transparencia y realidad que las hacen admirables.

Hay un detalle que merece fijar la atención de los inteligentes; la mano izquierda de la Reina, que oprime cuidadosamente el brazo del tierno infante, es un completo estudio anatómico y de figura, que bastaría para formar una reputación, si ya no la tuviese adquirida el Sr. Díaz Palma, autor de tan esmerado trabajo.

El lienzo se halla encerrado en un precioso marco de 20 centímetros de ancho, rematado por una corona real.

—La junta superior facultativa de minería ha devuelto, informado, al ministerio de Fomento, el programa de las materias que deberán constituir los ejercicios de la próxima convocatoria para auxiliares facultativos de minas.

—Los expedientes y asuntos despachados por la Dirección general de Obras Públicas durante el mes de Octubre último, llegan á la cifra de 3.449, en esta forma:

Personal, 330; carreteras, 1.172; explotación de ferrocarriles, 97; concesión de ferrocarriles, 153; puertos y faros, 125; aguas, 54; construcciones civiles, 105; contabilidad, 1.412.

—El ministro de la Gobernación ha girado al gobernador de Valencia 25.000 pesetas del crédito de 500.000 para atender á las primeras necesidades de los pueblos inundados en la semana anterior!

—Bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Cárdenas celebró ayer su reunión semanal el Consejo de instrucción pública.

Entre los asuntos despachados figuraban los nombramientos de tribunales que han de juzgar las oposiciones á una plaza de auxiliar de la clase de solfeo en la Escuela Nacional de Música; la cátedra de latin, vacante en la Universidad de Valencia; las propuestas para cuatro cátedras de ascenso en la facultad de Filosofía y otras, y algunos premios de quinquenio.

—Segun datos de la oficina meteorológica de París, publicados por *Le Gaulois*, el invierno que empieza será muy seco, y durante él caerán por consiguiente pocas nevadas.

El tiempo será bueno en general.

—La suscripción de la prensa asociada

Folleto de LA ALMUDAINA 100

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balma seda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

—Esa es también mi opinión, repuso el padre Plantat.

—El verdadero culpable,—prosiguió el agente,—el conde Hector, ha sido acometido de un acceso de locura en el último período, y esta perturbación de su cerebro ha esterilizado los medios que se propuso emplear para su defensa: pero no olvidemos que era un hombre bastante pérfido para fraguar las más odiosas intrigas, y bien poco escrupuloso para ponerlas en práctica. Sabe que á la justicia, donde hay un crimen, le hace falta un criminal, y cuando ya lo tiene se duerme sin buscar otro. Nos arroja á Guespin como el cazador que, asediado de cerca por un oso, le arroja una liebre para tomar el carrera. Contaba con que este error costaría la cabeza á un inocente, pero él ganaría tiempo y esto era lo importante.

De todos los oyentes de Mr. Lecoq, el más entusiasta en aquel momento era el agente de policía de Corbeil que le miraba

para las víctimas de Consuegra y Almería asciende á 121.421,07 pesetas.

—Según el estado que publica la *Gaceta*, de la Comisaría regia, se han gastado en Consuegra y Almería 107.033,98 pesetas de la suscripción nacional, importando 5.662,14 las gratificaciones al personal de la Comisaría, gastos del material y otros.

—No es cierto que el general Beránger piense pasar una temporada fuera de Madrid.

El ex-ministro de Marina no ha pensado en tal cosa.

—El almirante de la armada, señor Chacón, y los generales señores Topete, Valdárcel, Manjón, Delgado Parejo y García Tudela visitaron al señor Cánovas para cumplimentarle como ministro interino de Marina.

—Con el carácter de urgente se han pedido á la Capitanía general del departamento de San Fernando los planos y proyectos para la línea del ferrocarril de aquella estación al Arsenal de la Carraca.

—El vicealmirante Beránger ha recibido gran número de telegramas de los departamentos marítimos y de los comandantes de los barcos de guerra surtos en nuestros puertos, felicitándole por su actitud y por la fortuna con que zanjó su cuestión personal.

—El canje de títulos de la Deuda exterior por los recientemente confeccionados, está ya concluyéndose y se realiza con toda la rapidez posible, dada la importancia de la operación y la necesidad de asegurar los interiores del Tesoro.

Pero los que tienen menos motivos para quejarse, como lo hace un colega, son los que han presentado los títulos viejos al canje en la última decena de Septiembre, porque para cada factura no va á enviarse un comisionado á París ó Londres para que haga la comprobación, como es indispensable, antes de entregar los nuevos valores.

—Han sido recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina los señores Domínguez (D. Guillermo y D. Francisco) y el señor Galarza, quienes entregaron á la Regente una preciosa caja de maderas de Cuba conteniendo primorosos bordados hechos por las niñas del Colegio de San Vicente de Paul de la Habana.

Dicho Colegio está sostenido por una asociación de señoras de aquella capital, y es una de las mejores instituciones benéficas de la Habana.

—La Real orden adjudicando definitivamente la limpia de los caños de la Carraca dice así:

«En vista de las proposiciones presentadas en el concurso celebrado en este Ministerio el día 20 del actual para contratar las obras del dragado del caño de *Santi-Petri* en el Arsenal de la Carraca, desde el sitio denominado «Punta de la Oliva» hasta el caño «de la Culebra», así como el del caño «de San Fernando» hasta «Boca chica» y «Puente del presidio de Cuatro Torres», y de conformidad con los acuerdos del Consejo Superior de la Marina, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien adjudicar á D. Tomás Cobos y Barona, vecino de Lugo, el expresado servicio, que en su proposición ha ofrecido sin reserva alguna ejecutar con estricta sujeción á las bases del citado concurso publicadas en la *Gaceta de Madrid* el día 6 de Septiembre último, mediante el pago de 1 peseta y 20 céntimos por extrac-

momentos antes con ojos tan rencorosos. Goulard absorbía literalmente las palabras de aquel hombre.

Jamas había visto en nadie aquella precisión de detalles, aquella elocuencia, aquella sagacidad, y él mismo se creía á sus propios ojos al verse soldado de un ejército que contaba con sus jefes de tal valer. Ya no tenía opinión, su opinión era la de su jefe.

Por desgracia el juez no era tan fácil de convencer.

—¿Habeis observado,—preguntó el juez á Mr. Lecoq,—el continente de Guespin?

—Sí, señor, ¿pero eso qué prueba? ¿Sabemos si mañana vos ó yo nos viésemos acusados de complicidad en un horrible crimen, ¿cual sería el nuestro?

Mr. Domini levantó con arrogancia la cabeza, la comparación le parecía temporal.

—A pesar de que, vos y yo, señor juez, estamos familiarizados, con el aparato que rodea á la justicia. El día en que prendí á Lauscot, aquel pobre criado de la calle de Marignan, su primera palabra fué: «mi causa es mala»; y la mañana en que el padre Tabaret y yo fuimos á prender al vizconde de Conmarín, acusado de haber asesinado á la viuda de Lerouge, su primera frase fué: «estoy perdido». Y ni el uno ni el otro eran culpables; pero uno y otro, así el noble vizconde como el pobre criado, iguales ante el error judicial, pesaban los cargos que contra ellos resultaban y, aunque inocentes, se creían perdidos.

ción y transporte de cada metro cúbico de fango, con la obligación de satisfacer 1.000 pesetas de indemnización por cada día de demora en el comienzo de la ejecución del servicio, siempre que no lo motiven causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

Asimismo queda comprometido, por haber aceptado la propuesta del Consejo Superior de la Marina sobre la penalidad correspondiente en los casos en que no se verifique la extracción de los 25.000 metros cúbicos que mensualmente prefiere la base 11.ª del concurso, á pagar 25 céntimos de peseta en concepto de multa por cada unidad de aquellas no extraído en dicho período, si bien se admitirán como compensación de tales defectos los excesos de extracción justificados en meses anteriores ó posteriores para disminuir en todo ó parte la multa impuesta; entendiéndose que, cuando llegue á incurrir en penalidad, hará efectiva la multa en el mes siguiente y no se devolverá hasta que justifique la expresada compensación con los excesos de extracción en los meses posteriores.

De la Capital

Prosiguiendo sus gestiones el Alcalde de Santañy, telegrafió también á los Diputados D. Antonio Maura y Conde de Sallent para que se interesasen con toda eficacia cerca del Ministro de la Gobernación en demanda de socorros para aquel desgraciado pueblo.

El Diputado á Cortes Sr. Ribot aunque desde Palma, extremó también sus gestiones, telegrafando á Madrid el martes último, y buena prueba de ellas es el siguiente telegrama que recibió ayer del Ministro de la Gobernación:

«Madrid 12, 10 m.

Confío poder tener en esta semana los recursos de que hoy carezco en absoluto y doy instrucciones al Gobernador para que atienda las desgracias sufridas en Santañy, para las que he recibido también petición del Sr. Maura.»

Por más que el anterior telegrama del señor Ministro tan sólo hace referencia á Santañy, podemos asegurar que los recursos que se manden se harán también extensivos á Felanitx.

Los vecinos y propietarios de terrenos colindantes con el predio *Son Mossos*, en el cual, como saben nuestros lectores existe un foco infeccioso que ha producido enfermedades y alguna defunción entre los moradores del caserío circunvecino, han nombrado una comisión compuesta de los Sres. D. Gabriel Ferragut, D. Ernesto Canut, D. Mateo Vidal, D. Jaime Lluch, don Gregorio Estarellas y D. Mateo Canet, con objeto de que gestione cerca de las autoridades á fin de que se dé cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia y á que se ejecuten los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, relativamente al saneamiento de la charca que constituye el foco infeccioso arriba nombrado.

Ya dijimos al ocuparnos otro día de este enojoso asunto, que se le había hecho tomar un mal carácter, toda vez que el espíritu de partido había interpuesto su ponzosa influencia entre el menagudo interés del propietario de aquel predio y el supremo interés que entraña y reviste cuanto es ó constituye la salud pública en aquella comarca; por esto, á pesar de los respa-

—Pero ese desaliento no se sostiene dos días...

—Hemos visto, vos juez, yo como humilde agente, bastantes acusados para tener idea de lo que engañan á veces las apariencias, y sería una locura basar una apreciación en la actitud de un acusado. El primero que habló del grito de la inocencia era un estúpido; lo mismo que el que habló de la palidez del culpable. La hija de Simon, acusada de haber matado á su padre, obstinóse en guardar silencio veintidós días seguidos, y al veintitres se descubrió el verdadero culpable.

Dos golpecitos que dieron en la puerta del despacho interrumpieron al agente de policía.

Como hombre, Mr. Domini, tiene en mucho sus opiniones, pero como magistrado está pronto á cualquier sacrificio de amor propio con tal de que triunfe la rectitud de la justicia.

Los argumentos de Mr. Lecoq en nada habían alterado sus convicciones, pero su deber era suspender todo procedimiento y buscar pruebas que apoyasen la opinión del agente de policía.

—Me pareceis un abogado defensor,—dijo el magistrado,—y no hemos llegado al caso de la defensa. Aquí no hay más que magistrados que trabajan de común acuerdo y animados del mejor deseso, cada cual en la esfera de sus funciones, en busca de la verdad; vos creéis ver brillar la luz donde yo no veo más que tinieblas;

bles nombres apuntados y de la cualidad de las personas que representan, tememos que no produzca su gestión el apetecible resultado, si una mano poderosa y justiciera no sale por los fueros del derecho y de la razón que asiste á los expresados vecinos y propietarios.

Tenemos noticia de que en la ciudad de Felanitx se ha construído, según se dice, expreso, un local donde tal vez, si se extremase la vigilancia, se encontraría una infracción diaria de las disposiciones sobre juegos prohibidos.

Sabemos también que el celoso Alcalde de aquella población, asiste casi diariamente á un establecimiento público cercano á dicho local y sin duda por no haber tenido suspicacia ni confianza alguna, no ha caído en la cuenta de ello.

Creemos que esta sencilla indicación producirá su efecto y por si no lo produjera, trataremos de ampliarla con datos y por menores algo más precisos.

Se ha dispuesto por las direcciones del Tesoro y de Contribuciones indirectas que los administradores de partido recientemente creados, para asegurar su responsabilidad, presten la fianza de 3 000 pesetas en metálico, ó su equivalencia en las clases de valores que autorizan las disposiciones vigentes, sin perjuicio de aumentar este señalamiento si los delegados de Hacienda en las provincias lo creyeran conveniente, en cuyo caso lo expondrán á la dirección del Tesoro.

Así que estuvieron verificadas las pruebas hechas por los coches del Tranvía en el trayecto comprendido entre la calle de la Marina y la plaza de Coll, y conocido el resultado satisfactorio que dieron, se solicitó el correspondiente permiso para utilizar dicha vía, elevando la oportuna instancia á la autoridad competente, instancia que no ha sido resuelta aún por hallarse en tramitación.

Veremos cuando estará despachada.

Hasta el día de anteaer se habfan depositado en la Sucursal del Banco de España en esta provincia 32.049 pesetas 47 céntimos, con destino á la Suscripción Nacional.

Felizmente amainó su fuerza ayer por la madrugada el leveche duro que reinó y que había levantado la mar en términos de temerse un nuevo temporal.

A cosa de las diez de la mañana, á penas se veían ya las rompientes de la costa de levante, quedando la mar al anochecer con una resaca ya insignificante.

El Ayuntamiento de Algaiola ha espuesto al público los proyectos de repartimientos de consumos y sal, conciertos por alcoholes, aguardientes y licores y gremial de liquidos y granos, por término de ocho días hábiles á contar desde ayer.

Durante el mes de Octubre próximo pasado, se registraron en el Peso del Carbón y de las Algarrobas de esta ciudad, 12.860 kilogramos de aquel combustible, habiendo producido 25 pesetas 72 céntimos de derechos para el empresario.

Se están verificando las obras correspondientes para construir un paso ó via empedrada para unir la acera izquierda de la ca-

pero vos lo mismo que yo, podeis enganaros.

Y con una sonrisa un poco irónica, murmuró:

—Segun vos, Mr. Lecoq, ¿que es lo que yo debería hacer?

El juez fué más recompensado de lo que él creía por las miradas de aprobación del padre Plantat y de Mr. Gendrou.

Mr. Lecoq, en cambio, no se apresuraba á responder; tenía muchas razones que poder aducir, pero no pruebas de esas que no hay más que extender la mano para cogerlas, y de aquí nacía su perplejidad.

—Decid, insistió Mr. Domini.

—¡Ah,—exclamó el agente,—si yo pudiera hacer tres preguntas, nada más que tres, á ese desgraciado Guespin!

El juez frunció el ceño: la proposición, si lo era, parecía de sobra atrevida, pues la ley previene que el interrogatorio sea secreto y practicado únicamente por el juez en presencia del escribano.

Mr. Domini buscaba en su memoria algún caso en que poder apoyarse para aquella licencia.

—No sé,—dijo por fin,—hasta que punto me permite la ley acceder á vuestra petición. Si embargo, como yo creo que el interés de esclarecer la verdad impera sobre todas las previsiones, bajo mi responsabilidad os otorgo lo que pedis. Vais á interrogar al acusado.

Llamó y se presentó un alguacil. ¿Han vuelto llevar al acusado Guespin á su prisión?

lle de Juanot Colom, en el area que limita la plazuela del Rastrillo, la cual formaba solución de continuidad en los dos trozos en que se divide la mencionada acera.

Tomando su correspondiente turno, salió ayer tarde para Barcelona, Cete y Marsella el vapor *Isteño* con 12 pasajeros, carga general y 400 cerdos.

Cuando se hizo a la mar ya había anochecido.

El Ayuntamiento de Santafny ha publicado el extracto de sus acuerdos tomados durante el mes de Octubre último, con arreglo al artículo 109 de la vigente ley municipal.

Ayer salió para Barcelona, después de haber pasado una larga temporada en esta isla, llenando su maleta de esmerados apuntes, el joven y reputado pintor catalán D. Félix Mestres, sobrino de nuestro distinguido amigo D. Antonio, catedrático de este Instituto.

Tenemos el gusto de felicitar a nuestro respetable amigo el Ilmo. Sr. Director de la Sucursal del Banco de España y a su distinguida Señora, por la llegada de su querido hermano el Exmo. Sr. D. Federico Gomis y Mestre, al que damos la bienvenida.

El Ayuntamiento de Felanitx ha publicado por término de diez días y a efectos de reclamación, el proyecto de rasante de Badaluch de la referida ciudad.

La *Ilustración Musical hispano-americana*, interesante publicación quincenal que sale a luz en Barcelona, puede decirse que ha consagrado su último número a tratar asuntos de Mallorca, como puede verse por el sumario que del mismo publicamos en la sección correspondiente.

De agradecer es que tan reputada revista se ocupe, como se merecen, de las cosas de nuestra Isla.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San José de Ibiza dotada con el haber anual de 995 pesetas, pudiendo solicitarla dentro el término de treinta días, fijados para la duración del concurso, los que reúnan las condiciones que determina el artículo 123 de la citada ley.

Estas condiciones deben acreditarse mediante el correspondiente certificado donde conste que el interesado posee los conocimientos que comprende la primera enseñanza de cuya formalidad se prescinde en la mayoría de estos casos.

Ayer tarde fué el vapor *Palma* el destinado a servir la línea postal de Valencia, para donde salió así que hubo recibido a bordo la correspondencia, llevándose 10 pasajeros, un pico de carga y 30 cerdos cebados.

Parece increíble, pero no lo es, que por espacio de tres noches consecutivas, en la plaza del Mercado, de la ciudad de Palma, no en sitio apartado, solitario ni extremo del pueblo de Benicassim ó de Anguera se haya estado dando serenata ó cencerrada a dos recién casados, (en segundas nupcias la consorte) y aun que las puertas de su casa hayan sido embardunadas con porquería.

Ha sido achaque de todas las épocas y de todas las situaciones hasta hoy, el no haber habido quien se haya propuesto acabar de una vez con esta costumbre salvaje, la cual desdora al pueblo que la alimenta y de rechazo a los que dirigen sus destinos.

No se nos diga que esto es difícil, porque cualquiera que conozca medianamente el carácter de nuestros conciudadanos, no lo creerá. Aquí, la autoridad que quiera hacerlo no tiene duda de que lo conseguirá.

En el *Boletín Oficial* del día de ayer se publica el extracto de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial en sesión que celebró el día 5 de los corrientes, y cuyos acuerdos publicamos oportunamente.

Además publica dicho periódico oficial los Reales decretos nombrando a D. Francisco Bello y Bayle, Teniente fiscal de esta Audiencia, accediendo a sus deseos, para la plaza de Magistrado de la de lo Criminal de Alicante, y designando para sustituirle a D. Domingo Manzanera y García que ha sido ascendido por antigüedad absoluta; de cuyos nombramientos también nos ocupamos en su día.

Por Real orden de 5 de los corrientes se ha dispuesto, de acuerdo con lo establecido por sentencia de 12 de Junio de este año, dictada por el Tribunal Contencioso administrativo, que las reclamaciones que se formulen solicitando la devolución del importe de redenciones por reemplazos

anteriores no serán admitidas por hallarse comprendidas en la prescripción que establece el artículo 19 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, cuando hayan transcurrido cinco años desde que el interesado adquirió el derecho a la devolución de aquel importe.

Anteayer tuvo efecto en el Cuartel del Carmen un consejo de guerra ordinario con objeto de ver y fallar la causa instruida contra dos jóvenes naturales del barrio de Sta. Catalina, acusados del delito de resistencia contra dos carabineros.

Por un pregón que hizo ayer el empleado municipal destinado al efecto, supo el vecindario que esta mañana a última hora se vacunarán directamente de la ternera en el Parque de Bomberos, plaza de Sta. Eulalia, a todas las personas que se presenten al efecto.

Bibliografía

Hemos recibido el número 91 de la *Ilustración Musical hispano-americana*, correspondiente al día 30 de Octubre último, el cual contiene los trabajos que se indican en el siguiente sumario:

Texto.—Francisco Frontera de Valldemosa, por *D. José María Quadrado*.—Un Capítulo del Tratado teórico-práctico del Canto Gregoriano, por *P. Fray Eustoquio de Uriarte*.—Memorias de Gayarre.—El libro.—Su autor.—Recuerdos.—Carta-Prólogo, por *D. José de Castro y Serrano*.—Discurso de contestación leído en la Academia de Bellas Artes, por *el Exmo. señor D. Jesús de Monasterio*. (Continuación).—Carta abierta al insigne crítico musical é ilustrado profesor de estética, Eduardo Hanslick, por *F. Pedrell*.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena Bibliografía.—Necrología.—Varia.—Extranjero.—España.

GRABADOS.—Francisco Frontera de Valldemosa.—Islas Baleares: Palma de Mallorca: La Catedral y el Palacio Real.—Portada de la iglesia de San Miguel.—Portada de la iglesia de Sta. Eulalia.—Tipos populares mallorquines.

Música.—*Serenata*, para piano, Bruno Oscar Klein.—*Bolero*, dúctino para dos tenores y piano, Valldemosa.—*En Velocipédo*, polka, García Vilamala.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La reforma urbana

Barcelona 11 a las 11'15 m. (Con retraso). Brevemente comenzarán las obras para la reforma interior de Barcelona, a las cuales se dará gran impulso.

Hoy principian los trabajos para el replanteo de la nueva calle de Bilbao é inmediatamente se procederá a la expropiación de las fincas y terrenos necesarios.—*Amen-guul*.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La Bolsa

Madrid 11 a las 12'40 t. (Con retraso). La Bolsa se repuso algo anoche y disminuyó el pánico, pero los cambios continuán elevándose, especialmente los sobre Francia que se elevan al tipo de 13 por ciento.

Los periódicos publican violentos artículos contra el Banco de España y contra el Gobierno.

Un ferrocarril

Madrid 11 a las 12'50 t. (Con retraso). El día 20 se reunirán en el Congreso las comisiones de Lérida presididas por el Obispo de aquella diócesis y los Diputados y Senadores de la provincia, a fin de ponerse de común acuerdo para proceder en la cuestión del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

Una ley

Madrid 11 a las 1'30 (Con retraso). La Comisión revisora del Código de Comercio reformará los artículos del proyecto de Ley de hipoteca y crédito marítimos, que quedó pendiente de la aprobación del Senado al suspenderse las sesiones de las Cámaras.

Cultos para hoy

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, exposición a las seis, y a las diez misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochecer empezará un Triduo con sermón que predicará los tres días, D. Bernardo Matas y después la reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús.

Visita a la corte de María
A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en San Miguel: exposición a las seis, y a las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará el Triduo con sermón y después la reserva.

Otras funciones

En la Merced a las siete de la mañana, misa solemne propia de la Virgen su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita a la Corte de María
A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 31 de Octubre.

Fomento.—Real decreto jubilando a D. Mauricio Garran, inspector general de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos.

Otro autorizando a la Junta de obras del puerto de Huelva para construir por administración el muelle proyectado en el río Tiron, inmediaciones de Santa María de la Rábida.

Otro aprobatorio del proyecto reformado de las obras de explanación y fábrica comprendidas entre los barrancos del Congost y Purroy, en la carretera de Güell a Binefar (Huesca).

Otro id. del presupuesto adicional de las obras de la sección segunda del proyecto general de restauración del Alcázar de Segovia.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Paradela y Gestal cese en el cargo de director facultativo de las obras del puerto de la Habana, y nombrando para dicho cargo al de la misma categoría D. José Pujols y Russell.

La del día 1.º Noviembre.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 27, trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Victor Cobian y Junco, presidente de Sala de la de Coruña, y a esta vacante a D. Juan José Bonifaz, presidente de la de Salamanca.

Otro, de igual fecha, disponiendo que D. José Trillo Figueroa Rioboo, presidente de Sala de la Audiencia territorial de la Coruña pase en comisión del servicio a la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia para auxiliar, durante dos meses, trabajos especiales sobre la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal que se le han encomendado.

Otros, fecha 29, nombrando presidente de la Audiencia de Salamanca a D. Juan Navarro y Torrens, magistrado de la de Cáceres, trasladando a esta vacante a D. Nicomedes Rogelio Page, que sirve igual cargo en la de Coruña; promoviendo en el turno tercero a fiscal de la Audiencia de lo criminal de Logroño a D. Luis Gonzalez Valdés, teniente fiscal de la territorial de Burgos; en el turno tercero a esta plaza a D. Juan Piquer, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alicante; en el turno cuarto a fiscal de la de León a D. Francisco Roa y Lopez, magistrado de la misma; y trasladando a teniente fiscal de la territorial de Burgos a D. Fernando Meana y Hurtado, que lo es de la de Pamplona.

Gobernación.—Real decreto, fecha 16, aprobando el reglamento para el servicio de comunicaciones.

Ultramar.—Real decreto, fecha 30, declarando cesante, por enfermo, a D. Pedro de Laraza y Errazquin, juez del distrito de Oeste de la Habana.

La del día 2.º
Ministerio de Ultramar.—Real orden, fecha 30, desestimando la pretensión formulada por la Junta de obras del puerto de Santiago de Cuba en que solicita se le autorice para cobrar un impuesto a las Empresas mineras por los artefactos que por dicho puerto introduzcan.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 5 de Noviembre.

Acuerdos tomados tiempo atrás por la Diputación Provincial.

Circular para el hallazgo de pliegos de papel sellado sustraídos de la administración subalterna de Villacarrido.

Cange de títulos de la deuda pública exterior.

Gastos de obras municipales de Inca.

Exposición de los repartos de consumos de Lluchmayor y La Puebla.

Idem del proyecto de nueva rasante de la calle Mayor de Felanitx.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Muro y Felanitx.

Llamamiento judicial a Tomás Vizconti, para que comparezca en autos sobre presunción de muerte civil.

Auto del juzgado del distrito de la Lonja de este partido, declarando ausente a Ramón Marqués Valent.

Cuenta de caja del municipio de Capdepera.

Orden para que los buques mercantes no disparen cañonazos en puertos de Turquía.

Contrata de alquiler de un local para las oficinas de Comunicaciones en Mahón.

Compra efectuada en la factoría militar de utensilios de Mahón.

Extracto del día 7.

Acuerdos tomados por la Diputación Provincial.

Condiciones para el arriendo de una casa en el pueblo de Manacor, para instalar la Administración subalterna de Hacienda de dicho partido.

Otras para obras en la calle de la Concepción en Palma.

Sorteo de bonos municipales de esta ciudad.

Exposición de los repartos de consumos de los pueblos de Santa Margarita y Llubi.

Cuenta de caja del municipio de Inca.

Venta de un solar en Andraitx.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Andraitx é Inca y por la Junta Municipal de esta última villa.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Oficinas públicas

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 19 Noviembre de 1891. Constará de 32.000 billetes, a 50 pesetas cada uno, divididos en déimos a 5 pesetas: distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.602 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	60.000
1 de	20.000
24 de	3.000
1.172 de	500
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99 idem de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
99 idem de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 60.000 pesetas.	49.500
99 idem de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.	49.500
2 idem de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	6.000
2 idem de 2.000 id., para el premio segundo.	4.000
2 idem de 1.000 id., para el premio tercero.	2.000
1.602	1.168.000

Sociedades y Corporaciones

Instituto Balear de Vacunación Directa

El viernes y sábado de esta semana de doce a una de la tarde se vacunarán directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entresuelo, por última vez en esta temporada.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se se anuncia para conocimiento del público.

Palma 11 de Noviembre de 1891.—El Secretario del Instituto, Jerónimo Ripoll.

Estadística

Inscripciones certificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 9.—Varones, 1.—Hembras, ninguna.

Día 10.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 9.—D. Francisco Brussetto Pizá, con Doña Magdalena Perez Palmer.—D. Rafael Llabrés Busquets, con Doña Francisca Amengual Feliu.

Día 10.—Ninguno.

Defunciones

Día 11
Guillermo Orell Malondra, soltero, de 35 años, Hospital, de anémia.

Antonio Bibilon Sabater, de 2 años y medio, calle de los Angeles, de sarampión.

Luisa Forteza Piña, casada, de 62 años, calle, de Siete Esquinas, de catarro pulmonar.

Sebastiana Llabrés Ramis, soltera, de 35 años, calle de Jaime Ferrer, de bronco-neumonía.

Día 12
Antonio Bestard Guardiola, soltero de 20 años, Hospital, de endocarditis.

Apolonia Salva Salvá, casada, de 62 años, calle de la Misión, de congestión pulmonar.

Magdalena Jaume Pujol, de 7 años, Contramuelle, de difteria.

Esperanza Pujol Isern, de 2 años, Arrabal, de enteritis.

Hospital civil

Día 11
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Día 12
Entradas, 8 varones.—Altas, ninguna.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Brumosa y con nieblas en todas direcciones, aclarada en los bajos.

Horizonte.—Abierto y claro en los cuadrantes segundo y tercero y cerrado por niebla en los demás.

Idem del viento.—Leveche fresco.

Idem del mar.—Cabrillada, con alguna resaca del S.

Buques a la vista.—Dobla la punta de San Carlos el vapor *Palma* que sigue para Valencia.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 11
Vapor español *Lulio*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 25 trip. 19 pas. y valija. De Ibiza en 10 horas.

Laud español *S. Antonio*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Gelabert, con 6 trip. y efectos. De Alicante en 2 días.

Día 12
Vapor español *Belleer*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 29 trip. y efectos. Para Marsella.

Vapor español *Palma*, de 281 ton.; matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alsina, con 26 trip., 10 pas. y valija. Para Valencia.

Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma cap. D. Raimundo Piña con 22 trip. 12 pas. y efectos. Procedente de Barcelona.

Polocra española *Sensat*, de 168 ton., matrícula de las Palmas, cap. D. Federico Talavero, con 10 trip. 1 pas. y efectos.

DESPACHADOS

Día 11
Polacra goleta española *V. del mar*, de 64 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Planas, con 6 trip. y efectos. Para Motril.

Día 12
Ninguno

Teatro Principal

Función para hoy

El Señor Cura

Sin comer ni beberlo

A las ocho en punto

Precios, los de costumbre.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 12 Noviembre—8 mañana.

Barómetro..	759.9 mm.
Termómetro seco.	17.6 grados.
Id. húmedo	16.7 id.
Mínima.	15.6 id.
Reflector.	14.2 id.
Dirección del viento.	O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	6.3 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 12 de Noviembre

Crédito Balear. (Div. pag.)	112.00
Cambio Mallorca.	75.00
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por Gas.	140.00
Salinas de Ibiza. (Div. pag.)	235.00
Sociedad General Mallorquina.	88.00
Bonos municipales.	23.00
La Isla Marítima.	62.00

Madrid 12 Noviembre (Cotización particular)

4 p 000 perpetuo interior.	73.35
4 p 000 amortizable.	87.06
Billetes hipotecarios de Cuba.	104.20
Banco de España.	399.00
Tabacos.	nominal. 86.00

Barcelona 12 Noviembre (Cotización de la tarde)

4 p 000 perpetuo interior.	fin. 70.05
4 p 000 perpetuo exterior.	id. 71.05
4 p 000 amortizable.	88.10
Billetes hipotecarios de Cuba.	102.12
Banco Hispano-Colonial.	fin. 52.70
Ferro-carriles del Norte.	id. 32.90

Paris 12 Noviembre

4 p 00 español.	63.00
Renta Francesa.	94.72

HOJAS DEL CALENDARI

NOVIEMBRE	
Cuarto creciente el 9	Cuarto creciente el 9
Luna llena el 15	Luna llena el 15
Sol sale á las 6 h. 46	Sol sale á las 6 h. 47
Ponese á las 4 h. 43	Ponese á las 4 h. 42
HOY	MAÑANA
13	14
1868.—Muere en Passy, el compositor J. Rossini	1832.—Muere el economista francés J. B. Say
VIERNES	SABADO
317—Stos. Eugenio—48 III arz. de Toledo, Estanislao de Kostka jesuita y Sta. Maxelenda vg.	318—Stos. Hipacio—47 ob., Serapio mercenario y Santa veneranda mr.

Casa de Campo

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de La Vall, núm. 7, en Son Serra.

Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, en Palma.

Billar, hay un equipo se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

El Jarabe Pagliano

Depurativo y refrescante de la sangre

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

ERNESTO PAGLIANO

Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa Propia.)

Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico.

52—19—(M. J.)

Volete la Salute???



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan. Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico-reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

Muy Sr. Bisleri—Milano

Padua 9 Febrero 1891

Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor **Hie-ro-Qu** na puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido ó buenos resultados.

Con todo el respeto soy de usted, A. Dr. De-Giovanni, Profesor de Patología all-Universidad de Padua.

Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este **Dietario** contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una **Guía** de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGUAL & MUNTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay **Dietarios** de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

Edición económica	EDICIÓN DE LUJO
Pesetas 1'50	ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS
	Dos días en cada página Ptas. 2'50
	Un día en id. id. " 3'00

LA CADENA DE ORO

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

EXPOSICIÓN DE LOS CUATRO EVANGELIOS

TRADUCIDA AL ESPAÑOL Y ACOMPAÑADA DEL TEXTO LATINO POR EL ILMO. SEÑOR DOCTOR

D. RAMÓN DE EZENARRO

AUDITOR ASESOR DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA

Con aprobación de la Autoridad eclesiástica

Esta obra monumental, utilísima á los señores sacerdotes, especialmente á los predicadores, consta de ocho tomos en 4.º de 500 páginas cada uno, de excelente papel: se vende á 40 pesetas en rústica y á 50 en pasta; en la librería de los señores Amengual y Muntaner.

OBJETOS DE DIBUJO

La casa **AMENGUAL Y MUNTANER**—CALLE D'ENNA—2, tiene un completo surtido de todos los objetos necesarios para ingresar á la **Academia de Bellas Artes**, como son tableros, vitelas blancas y de todos colores, reglas de madera, esquadras, lápices Faber, lapiz mineral, carbonil o, gomas para borrar, stuches de compases y otros, todo á precios sumamente económicos.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La **Harina malteada Defresne** suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la **Harina malteada** no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA



El **Vino de Peptona Defresne** es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este **delicioso vino**, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.

El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La **Peptona Defresne** es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.

Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Sociedad del Alumbrado por Gas

En conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalera, zaguán ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los espacios de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.

Todo arreglado de acuerdo á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

El que quiera comprar higueras de

tres ó cuatro años obtenidas de plantel, recias y altas como de cuatro metros, acuda al huerto que hay frente al Oratorio de la Soledad, número 8.

CALIGRAFÍA

Reforma de letra hasta al menos capsaz, bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Honorarios, 5 pesetas mensuales. Clases, de 7 á 8 de la noche. Calle de Brosea, núm. 21, piso 2.º 30—1

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR

D. ARTURO GUIU

COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERÍA ex-Profesor de la Academia General Militar AUXILIADO

POR DISTINGUIDOS Y COMPETENTES PROFESORES MILITARES Y CIVILES

Toledo 3, Alfileritos, 3

CONTINUA BARATURA

MUEBLES DE TODAS CLASES

DE **JOAQUIN CUENCA**

48—Pelaires—48

Por las circunstancias especiales que concurren en este establecimiento ninguna casa de Palma puede ofrecer la baratura que otorgamos en las manufacturas que constituyen el Almacén y surtido que se tiene constantemente á disposición del público.

Se venden también **sommiers** de varias clases á precios baratísimos.

Se invita al público á que lo vea y juzgue 48—Pelaires—48

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el **Místico Oriental**, de G. Barraud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 45

Paraguas—Variadísimo surtido en calidad y clases, con extraordinaria baratura. Perfumería de Casasnovas, Cadena, 6.

2-d-s-16-16

Imprenta de Amengual y Muntaner